Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Índice

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido **Página**

Informe de los Auditores Independientes .....1 a 3

Estados financieros:

Balances generales.....4 y 5

Estados de resultados.....6

Estados de cambios en el capital contable.....7

Estados de flujos de efectivo 8

Notas sobre los estados financieros .....9 a 58

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejeros de
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Bupa Global Holdings Limited)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadore Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional; también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones

se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.
PricewaterhouseCoopers, S. C.

[Rúbrica]

C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela
Socio de Auditoría
Número de registro AE13192021 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 12 de marzo de 2025

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2024	2023
Activo		
Inversiones (Nota 7):		
Valores y operaciones con productos derivados		
Valores:		
Gubernamentales	$ 2,948,503	$ 2,745,671
Empresas privadas:		
Tasa conocida	86,544	-
Renta variable	-	-
Extranjeros	-	-
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-
	3,035,047	2,745,671
(-) Deterioro de valores	18	15
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-
Valores restringidos	-	-
Operaciones con productos derivados	-	-
Deudores por reporto	-	-
Cartera de crédito - Neto:		
Vigente	-	-
Vencida	-	-
	-	-
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	-	-
	-	-
Inmuebles (Neto)	-	-
Suma de inversiones	3,035,029	2,745,656
Inversiones para obligaciones laborales	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo - Caja y bancos (Nota 9)	97,942	59,459
Deudores (Nota 10):		
Por primas (Nota 11)	1,352,876	1,155,760
Por prima por subsidio de daños	-	-
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-
Agentes y ajustadores	-	-
Documentos por cobrar	74,713	52,030
Otros	248,895	220,063
(-) Estimaciones para castigos	92	92
	1,676,392	1,427,761
Reaseguradores - Neto (Nota 12):		
Instituciones de seguros	102,481	232,632
Depósitos retenidos	-	-
Importes recuperables de reaseguro	-	4,268
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios	-	
de reaseguradores extranjeros	-	-
Intermediarios de reaseguro	-	-
(-) Estimación para castigos	-	-
	102,481	236,900

	2024	2023
Pasivo y capital contable		
Pasivo:		
Reservas técnicas (Nota 19):		
De riesgos en curso:		
Vida	$ -	$ -
Accidentes y enfermedades	2,117,872	1,938,317
Daños	-	-
	2,117,872	1,938,317
Para obligaciones pendientes de cumplir: (Nota 19)		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	298,920	232,905
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	360,925	327,669
Por fondos en Administración	-	-
Por primas de depósitos	309,844	157,657
	969,689	718,231
Para seguros especializados	-	-
De riesgos catastróficos	-	-
	3,087,561	2,656,548
Reserva para obligaciones laborales (Nota 20)	11,899	13,341
Acreedores: (Nota 18)		
Agentes y ajustadores	273,443	254,490
Fondos en administración de pérdidas	-	-
Diversos	437,201	464,115
	710,644	718,605
Reaseguradores (Nota 12):		
Instituciones de seguros	3,858	-
Depósitos retenidos	-	-
Otras participaciones	226,406	104,942
Intermediarios de reaseguro	-	-
	230,264	104,942
Operaciones con productos derivados, valor razonable (parte pasiva) al momento de adquisición	-	-
Financiamientos obtenidos:		
Emisión de deuda		
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Otros títulos de crédito	-	-
Contratos de reaseguro financiero	-	-
	-	-
Otros pasivos: (Nota 21)		
Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	8,833	32,327
Provisión para el pago de impuestos	62,720	94,758
Otras obligaciones	257,680	260,343
Créditos diferidos	47,094	46,368
	376,327	433,796
Suma del pasivo	4,416,695	3,927,232

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Inversiones permanentes:		
Subsidiarias	$ -	$ -
Asociadas	-	-
Otras	-	-
	-	-
Otros activos (Nota 13:		
Mobiliario y equipo - Neto	42,766	47,008
Activos adjudicados - Neto	-	-
Diversos (Nota 14)	619,878	474,539
Activos amortizables – Neto (Nota 15)	36,023	37,110
Activos intangibles de larga duración - Neto	-	-
	698,667	558,657
Suma del activo	$ 5,610,511	$ 5,028,433

	2024	2023
Capital contable (Nota 22):		
Capital contribuido		
Capital social pagado:		
Capital social	$ 760,866	$ 760,866
(-) Capital social no suscrito	-	-
(-) Capital social no exhibido	-	-
(-) Acciones propias recompradas	-	-
	760,866	760,866
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	1,100
	760,866	761,966
Capital ganado		
Reservas		
Legal	53,841	24,509
Para adquisición de acciones propias	-	-
Otras	1,100	-
	54,941	24,509
Superávit por valuación	5,972	610
Inversiones permanentes	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	180,183	20,797
Utilidad del ejercicio	191,854	293,319
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-
Suma del capital	1,193,816	1,101,201
Compromisos y pasivos contingentes (Nota 29)	-	-
Suma del pasivo y capital	$ 5,610,511	$ 5,028,433

Orden	2024	2023
Cuentas de registro	$ 11,222	$ 11,222

Las treinta y uno notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: http://www.bupasalud.com.mx/informacion-financiera

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran dictaminados por el C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución. Asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.bupasalud.com.mx/información-financiera , a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para la consulta en internet, en la página electrónica: http://www.bupasalud.com.mx/informacion-financiera , a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de $645,821 y de $556,853, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento del capital se solvencia de $585,324 y de $543,132, respectivamente.

Con fecha 09 de octubre de 2024 y 12 de octubre de 2023, la calificadora Fitch Rating y A.M. Best otorgaron a esta Institución la calificación crediticia “AAA (mex)” y” bbb.MX”, respectivamente, conforme a la escala nacional.

Fernando Rafael Lledó Muñoz
Director General
[Rúbrica]

Guillermo Joshua Zermeño Neri
Director de Finanzas
[Rúbrica]

Aurora de la Salud Reyes Suárez
Auditor Interno
[Rúbrica]

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos

		2024	2023
Primas			
	Emitidas (Nota 23)	$ 5,286,368	$ 4,708,507
(-)	Cedidas	-	-
	De Retención	5,286,368	4,708,507
(-)	**Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor**	174,100	232,482
	Primas de retención devengadas	5,112,268	4,476,025
(-)	**Costo Neto de adquisición:** (Nota 26)		
	Comisiones a agentes	817,986	757,337
	Compensaciones adicionales a agentes	144,536	133,083
	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	23,723	8,920
(-)	Comisiones por reaseguro cedido	-	-
	Cobertura de exceso de pérdida	393,761	203,091
	Otros	294,010	208,070
		1,674,016	1,310,501
(-)	**Costo Neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota24):**		
	Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	3,461,164	2,919,024
(-)	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	453,597	308,151
	Reclamaciones	-	-
		3,007,567	2,610,873
	Utilidad técnica	430,685	554,651
(-)	**Incremento neto de otras reservas técnicas:**		
	Reserva para riesgos catastróficos	-	-
	Reserva para seguros especializados	-	-
	Otras reservas	-	-
		-	-
	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	-	-
	Utilidad bruta	430,685	554,651
(-)	**Gastos de operación – Netos (Nota 25):**		
	Gastos administrativos y operativos	195,219	174,909
	Remuneraciones y prestaciones al personal	163,421	157,638
	Depreciaciones y amortizaciones	24,113	25,215
		382,753	357,762
	Utilidad de la operación	47,932	196,889
	Resultado Integral de Financiamiento:		
	De inversiones (Nota 7)	135,852	99,475
	Por venta de inversiones	169	34,693
	Por valuación de inversiones	16,956	215
	Por recargo sobre primas	76,113	72,719
	Por emisión de Instrumentos de Deuda	-	-
	Por reaseguro financiero	-	-
	Intereses por créditos	-	-
(-)	Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-	3
(-)	Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
	Otros	(13,731)	(10,969)
	Resultado cambiario	(13,459)	(13,108)
(-)	Resultado por posición monetaria	-	-
		201,900	183,028
	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-	-
	Utilidad antes de impuestos a la utilidad	249,832	379,917
(-)	**Provisión para el pago del Impuesto a la utilidad (Nota 27)**	(57,978)	(86,598)
	Utilidad antes de operaciones discontinuadas	191,854	293,319
	Operaciones discontinuadas	-	-
	Utilidad del ejercicio	$ 191,854	$ 293,319

Las treinta y uno notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fernando Rafael Lledó Muñoz
Director General
[Rúbrica]

Guillermo Joshua Zermeño Neri
Director de Finanzas
[Rúbrica]

Aurora de la Salud Reyes Suárez
Auditor Interno
[Rúbrica]

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Cambios en el Capital Contable

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles pesos

	Capital contribuido				Capital ganado					
Concepto	**Capital o fondo social pagado**	**Obligaciones subordinadas de conversión**	**Aportaciones para futuros aumentos de capital**	**Reservas de capital**	**Resultado de ejercicios anteriores**	**Resultado del ejercicio**	**Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable**	**Resultado por tenencia de activos no monetarios**	**Superávit por valuación De inversiones**	**Total capital contable**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 760,866	$ -	$ -	$ 9,925	$ (110,462)	$ 145,843	$ -	$ -	$ (14,627)	$ 791,545
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	14,584	(14,584)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	145,843	(145,843)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	14,584	131,259	(145,843)	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:										
Utilidad integral:										
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	293,319	-	-	-	293,319
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	15,237	15,237
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	1,100	-	-	-	-	-	-	1,100
	-	-	1,100	-	-	293,319	-	-	15,237	309,656
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 760,866	$ -	$ 1,100	$ 24,509	$ 20,797	$ 293,319	$ -	$ -	$ 610	$1,101,201
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	29,332	(29,332)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(104,601)	-	-	-	-	(104,601)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	293,319	(293,319)	-	-	-	-
Otros	-	-	(1,100)	1,100	-	-	-	-	-	-
	$ -	$ -	(1,100)	54,941	159,386	(293,319)	-	-	-	(104,601)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:										
Utilidad integral:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	191,854	-	-	-	191,854
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	5,362	5,362
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	191,854	-	-	5,362	197,216
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 760,866	$ -	$ -	$ 54,941	$ 180,183	$ 191,854	$ -	$ -	$ 5,972	$1,193,816

Las treinta y uno notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fernando Rafael Lledó Muñoz
Director General
[Rúbrica]

Guillermo Joshua Zermeño Neri
Director de Finanzas
[Rúbrica]

Aurora de la Salud Reyes Suárez
Auditor Interno
[Rúbrica]

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos

	2024	2023
Resultado Neto (Utilidad del ejercicio)	$ 191,854	$ 293,319
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(16,956)	(215)
Estimación para Castigo o difícil cobro		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		-
Depreciaciones y amortizaciones	24,112	25,215
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	179,555	229,212
Provisiones	-	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	77,984	79,639
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	456,549	627,170
Actividades de operación		
Cambios en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	(264,756)	(235,484)
Cartera de crédito	-	-
Deudores por reporto	-	-
Préstamos de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	(197,116)	(190,187)
Deudores	(51,514)	(207,634)
Reaseguradores	259,741	(30,570)
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	(169,465)	(297,851)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	251,458	42,253
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	(127,149)	356,796
Instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(298,801)	(562,677)
Actividades de Inversión		
Cobros por:		
Disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Disposición de otros activos de larga duración	-	-
	-	-
Pagos por:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(14,664)	(59,486)
Adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Adquisición de activos intangibles	-	-
Adquisición de otros activos de larga duración	-	-
	(14,664)	(59,486)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(14,664)	(59,486)
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Suscripción de acciones	-	-
La emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	1,100
	-	1,100
Pagos:		
Por Reembolsos de capital social	-	-
Por Dividendos en efectivo	(104,601)	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	-
Incremento neto de efectivo	38,483	6,107
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	59,459	53,352
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	$ 97,942	$ 59,459

Las treinta y uno notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fernando Rafael Lledó Muño
Director General
[Rúbrica]

Guillermo Joshua Zermeño Neri
Director de Finanzas
[Rúbrica]

Aurora de la Salud Reyes Suárez
Auditor Interno
[Rúbrica]

Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera y número de acciones

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas. La Institución es subsidiaria de Bupa Global Holdings Limited (Compañía Tenedora), controladora principal quien posee el 99.99% del capital social de la Institución y con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la Nota 16. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

La Institución tiene como objeto practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de gastos médicos, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución recibe servicios administrativos de su parte relacionada Bupa Servicios de Evaluación Médica, S. de R. L. de C. V. (Servicios de Evaluación Médica). Ver Nota 16.

El 28 de febrero del 2023 se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria de accionistas con el oficio de autorización 06-C00-41100-12043/2022 del 13 de diciembre del 2022 en dónde se autoriza la adquisición de acciones de Bupa Global Holdings Limited y el 3 de marzo de 2023 se publicó en el DOF (Diario Oficial de la Federación) la autorización que emitió la CNSF (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas) respecto a la modificación de los estatutos sociales a efecto de que Bupa México Compañía de Seguros, S. A. de C. V. deje de ser Filial de Bupa Insurance Company, este cambio de reestructura corporativa no tiene impacto negativo en la solvencia ni prioridad de Bupa México dentro del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la calificadora Fitch Raitings otorgó a la Institución la calificación de Fortaleza Financiera de Aseguradora (IFS) a Largo Plazo de “A-“y una calificación nacional de IFS de “AAA(mex)” . Las perspectivas de Calificación son Estables. respectivamente, conforme a escala nacional.

Nota 2 - Bases de presentación y autorización:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la CNSF (Comisión), en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.

- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;

- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.

- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2024 y 2023 la Institución adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Mejoras a las NIF 2024

- NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, la Institución no adopto de forma anticipada.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-7 “Aquisiciones de Negocios”.
- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas”.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- NIF C- 6 “Propiedades planta y equipo”.
- “Revisión de elementos de la depreciación o amortización”.
- NIF C-7 “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y

b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).

b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Nuevas NIF 2023

- NIF B-14 “Utilidad por acción”. Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las accio-

nes preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

A la Institución no le es aplicable la utilidad por acción (UPA)

- Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden.

Asimismo, se especifican, cuando aplicable, las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución practica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”.
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- C-3 “Cuentas por cobrar”.

- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 13 de febrero de 2025 y, bajo la responsabilidad de los funcionarios Fernando Rafael Lledó Muñoz, Director General; Aurora de la Salud Reyes Suaréz, Auditor interno y Joshua Zermeño Neri, Director de Finanzas, que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 25 de abril de 2024, bajo la responsabilidad de los funcionarios Fernando Rafael Lledó Muñoz, Director General; Aurora de la Salud Reyes Suaréz, Auditor interno y Elisa Yamazaki Tanabe, Director de Finanzas, que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes7, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las políticas contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplica la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

   Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

   Conforme a los lineamientos de la NIF B10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera, reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

   A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de

	2024	2023
Del año	4.21%	4.66%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	21.14%	19.39%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	17.60%	21.14%

c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados, pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

d. Inversiones en valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio de la Institución para administrar sus activos financieros se refiere a la forma en cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

La institución realiza gestión de activos cumpliendo con lo siguiente:

- Inversiones de forma coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la Institución como resultado de sus actividades, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo, moneda y tasas entre sus activos y pasivos, así como un adecuado nivel de liquidez en relación con la exigibilidad de sus obligaciones.

- Se evalúa la adecuada seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones.

- Se realizan, gestionan y controlan, según corresponda, de conformidad con la política de Inversión.

- Se realizan exclusivamente en activos e instrumentos que sean debidamente comprendidos y cuyos riesgos puedan ser permanentemente medidos, vigilados, administrados y controlados de manera efectiva.

- Tratándose de instrumentos de deuda emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas morales distintas al Gobierno Federal, éstos deben ser objeto de oferta pública, en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores (LMV), contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada, misma que no debe ser menor a la que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) determine.

Dentro del modelo de negocio Instrumentos Financieros Negociables (IFN); se identificaron instrumentos para su compra y venta, con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, los cuales no se tiene la intención particular de tenencia. El resultado de su valuación se registra en resultados.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Los títulos se clasifican como sigue:

i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

iii. Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales en fechas prestablecidas que corresponden a principal e intereses pendientes de pago. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del Otros Resultados Integrales (ORI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;

b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y

c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución reconoció una pérdida por deterioro de $18 y $15, respectivamente

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen a la fecha de concertación como disponibilidades restringidas (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se presenta como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

f. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 11.

El deudor por prima es generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados y otros deudores, originadas por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina de forma individual considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Administración realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a empleados y otros adeudos, la cual se reconoce conforme a lo siguiente:

- Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.

- Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

g. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad con la cesión a reaseguradores a través de contratos automáticos mediante coberturas no proporcionales, con lo cual la responsabilidad máxima de la institución es la prioridad de dicho contrato y el remanente del riesgo es cubierto por los Reaseguradores Participantes en el contrato.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.

ii. Siniestros recuperados: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se realizara un análisis para la determinación de una estimación de castigo con base en la antigüedad, dicho análisis de la estimación se genera de forma anual.”.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se cuenta con saldos superiores a un año, por lo que no se reconoce tampoco una estimación para castigos.

Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo estable el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Para contratos no proporcionales (con excepción de los contratos no proporcionales riesgos por riesgo, Working Cover), no se considera cesión del riesgo de los mismos a menos de que la Institución presente la documentación necesaria comprobando la "Transferencia cierta de riesgo”

y sen la Nota Técnica del cálculo de reservas se describa la estimación correspondiente de los importes recuperables de reaseguro asignados a dichos contratos. Dicha metodología debe estar aprobada por la Comisión, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso - RRC.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados -SONOR.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan al mes siguiente en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de RIF.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los FPA.

h. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo.

i. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Institución reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

j. Otros activos - Diversos

Los otros activos incluyen principalmente, pagos anticipados, impuestos pagados por anticipado, impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida. Ver Nota 14.

k. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino. Los pagos anticipados denominados en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio de la fecha de la transacción, sin modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre las monedas.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

l. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

m. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 26 de febrero de 2025, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 28 de febrero de 2024.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva para riesgos en curso

La Reserva de Riesgos en Curso - RRC es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión para el ramo de Gastos Médicos Mayores, y el método estatutario para el ramo de Salud, con factores de mercado.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

b. La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. para los ramos de Accidentes y Enfermedades se registra con base en una estimación de los montos reclamados.

c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados – SONOR.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia de siniestros para Gastos Médicos Mayores y del mercado para Salud, y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica para el ramo de Gastos Médicos Mayores la cual es revisada y aprobada por la Comisión, para salud, es conforme al método estatutario.

n. Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

o. Obligaciones Laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo como sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

La obligación neta de la Institución correspondiente a los beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calculan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.er

p. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

q. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

   Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

r. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferida (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferida se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferida se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal".

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la renta gravable de PTU.

s. Capital contable

El capital social, la reserva de capital (legal), el superávit por valuación de inversiones, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

Las distribuciones a los propietarios como decreto de dividendos o reembolsos de capital a través de activos de larga duración se reconocen con base en el monto acordado por los accionistas en la fecha del decreto o reembolso y, cuando son liquidados, en caso de originarse una diferencia entre el valor del activo mantenido para distribuir a los propietarios y el pasivo de la distribución acordada se reconoce en resultados acumulados.

Reserva legal

La institución separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

t. Primas

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.

- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte del RIF.

- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

u. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Costo de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y deducibles.

v. Gasto de operación

Los gastos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

w. Resultado integral de financiamiento (RIF)

Incluye los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio). No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

x. Resultado cambiario

Las transacciones y los activos y pasivos en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México, el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

y. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros adjuntos. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

z. Administración de riesgos

Como parte del sistema de Gobierno Corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, dando cumplimiento en lo establecido en el título 3 numerales 3.1 y 3.2 de la CUSF y con referencia a artículos 55, 56, 69, 70, 71, 72 y 337 de la LISF.

Políticas de administración de riesgos

Como se señala en la CUSF, El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución, finalmente El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

aa. Concentración de negocio y crédito

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Los principales contratos de exceso de pérdida de la institución son:

	De octubre 2024 a septiembre 2025	De octubre 2023 a septiembre2024
RGA	70%	60%
Bupa Insurance Company (BIC)	20%	30%
HANNOVER	N/A	10%
Swiss Reinsurance Company LTD	10%	N/A

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación periódica de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son los siguientes:

	Accidentes y enfermedades			
	2024		2023	
Supuesto significativo	**RRC**	**SONR**	**RRC**	**SONR**
Factor de siniestralidad	63.67%	1.86%	62.05%	1.91%

[1] Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tiene contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros “siniestros” en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF por $13,112 y $19,585, respectivamente, de las cuales el 51%, se encuentran reservadas con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio, sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

(i) **Probable:** cuando existe certeza razonable de que la acción intentada tendrá éxito (es más posible que ocurra a que no ocurra); esto con base en evidencias, información, pruebas y datos disponibles (es decir la probabilidad de éxito es <50% siendo Bupa la demandada),

(ii) **Remoto:** cuando no existen indicios o evidencias suficientes que permitan afirmar que la acción intentada tendrá éxito en el futuro (es decir la probabilidad de éxito es >50% siendo Bupa la demandada) y

(iii) **Posible:** cuando la acción intentada puede tener éxito, pero es menos que probable y más que remota (es decir la probabilidad de éxito es del 50%).

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales, utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, con base en las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad, denominados en la misma moneda que los beneficios por pensiones y que tienen plazos de vencimiento aproximados a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	2024	**2023**
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.00	10.25
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.60	4.60
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	13 años	13 años

La Institución utiliza para el cálculo de la tasa de descuento la tasa equivalente a bonos corporativos, ya que esta garantiza rendimientos en el largo plazo. Las premisas relativas a mortalidad futura se basan

en estadísticas públicas y experiencia pasada del país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas en 2024 y 2023 es la siguiente:

	Cambio en la premisa aumento (disminución)	**Impacto en el pasivo reconocido aumento (disminución)**
Tasa de descuento*	0.5%	10.25%
Tasa de inflación	0.5%	4.46 %
Incremento futuro en salarios	0.5%	4.60%
Vida promedio esperada	1 año	13.00%

* La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valuar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

La Administración de riesgos financieros se lleva cabo a través de los Comités de Auditoría, Riesgos y de Inversiones que a su vez presentan Políticas para su aprobación en el Consejo de Administración, así como en el SteerCo de Riesgos que la compañía celebra cada trimestre como una mejor práctica, ya que este último no es regulatorio. La Institución identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros en estrecha cooperación con sus subsidiarias. El Consejo de Administración ha aprobado políticas generales escritas con respecto a la administración de riesgos financieros, así como las políticas que tratan riesgos específicos, como el riesgo crediticio, liquidez, mercado, así como la prueba de sensibilidad de su base de inversión junto con pruebas de stress de manera mensual reportados en los diferentes foros de manera trimestral.

Riesgo de mercado

El área de riesgos cuenta con modelos y metodologías adecuadas para la medición del riesgo de mercado neto a 1 año, las cuales incluyen algoritmos de registro de sensibilidades, simulación histórica y de proyección de rendimientos. Los componentes de estas metodologías son ampliamente documentadas y recomendadas en la literatura financiera y se presentan en resumen a continuación.

Asimismo, cuenta con los datos de mercado suficientes para un registro histórico del riesgo al 99.5% de confianza en un horizonte anual y los términos y condiciones de todas las posiciones típicas en el porta-

folio de la Aseguradora (y, en general, de todos los activos con autorización de operación en el portafolio de inversiones).

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo	Administración del riesgo
Riesgo cambiario	Futuras transacciones comerciales. Activos y pasivos financieros reconocidos no denominados en unidades monetarias de México	Pronóstico de flujos de efectivo. Análisis de sensibilidad.	Revisión de la cobertura natural entre activos y pasivos en moneda extranjera.
Riesgo de crédito	Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes y activos por contrato, inversiones de deuda.	Análisis de vencimiento. Calificaciones crediticias.	Diversificación de depósitos bancarios y de cartera. Establecimiento de límites de crédito y obtención de cartas de crédito.
Riesgo de liquidez	Préstamos y otros pasivos	Pronósticos de flujos de efectivo	Disponibilidad de líneas de crédito y facilidades de préstamo.
Riesgo de mercado	Por pérdida potencial por cambios en los rendimientos de los factores de riesgo que definen la valuación de las posiciones activas y pasivas, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, y sobretasas.	Inversiones altamente especulativas. Volatilidad, cambios inesperados que provoquen fluctuaciones repentinas y contundentes en el mercado. Alta dependencia tecnológica que puede causar fallas técnicas, errores humanos o ataques cibernéticos. Posibilidad de que un operador no pueda convertir su posición completa a una moneda corriente.	Monitoreo constante del mercado donde se identifique que se cumple con los requerimientos para considerarse un mercado activo y comparación con otros mercados. Descripción de los modelos y metodologías aplicados, así como la a información de los factores de riesgo que afectan las posiciones, se consideran los requerimientos de los sistemas utilizados para el análisis de la sensibilidad y el riesgo, así como el procedimiento para determinar los límites de exposición y riesgos. De igual forma los procedimientos de evaluación y seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos que registren la pérdida potencial asociada al cambio en valor de los factores de riesgo, con una probabilidad y en un período de tiempo.

Complementariamente al riesgo de mercado proyectado a 1 año, se continuará registrando para el control del riesgo del portafolio de inversiones, el riesgo de mercado de corto plazo en términos de VaR por

modelos de varianza-covarianza simulación histórica en 1000 escenarios. Se incluirán estimados de modelos de apoyo: (a) expected shortfall (o VaR Condicional) para una muestra a partir del 2001, y (b) VaR por varianza-covarianza, con datos y ajustes adecuados para vigilar las volatilidades de corto y mediano plazo.

Exposición

La exposición de la Institución al riesgo de mercado al final del periodo sobre el que se informa, se expresa como sigue:

2024

Al cierre de diciembre la cartera tuvo un cambio en duración concluyendo en 1.58 años, con la colocación de 34% de la cartera de 1 a 3 años y el 24% mayor a 3 años, el resto es corto plazo. Se terminó con posiciones en USD (3.4%) corto plazo y UDIS (3.5%) vencimiento en 2026.

Al cierre de 2024 el perfil de exposiciones del portafolio de inversiones tuvo cambios tanto en instrumentos, como en la duración antes mencionada respecto al cierre 2023, El ajuste de la posición se deriva del monto en dólares, el cual se ubicó en mx$104.5M. Respecto a la contribución al riesgo de la posición en dólares, cerrando en -2.23% (se recupera la capacidad de diversificar la posición en dólares).

2023

Al cierre de diciembre el portafolio mantuvo la misma estructura de exposición a riesgos. Sólo existe sensibilidad a la parte corta de la curva de tasa nominal (dado que en el mes de noviembre vencieron las posiciones en tasa real y TIIE). El riesgo se redujo simplemente por la reducción de la sensibilidad o duración efectiva de la cartera.

Al cierre de 2023 el VaR del portafolio aumentó un 39% con respecto al cierre de diciembre 2022 debido a la composición de la cartera y algunos vencimientos significativos que se tuvieron a lo largo del año.

	VaR Mercado	
Tipo Valor	**VaR Importe**	**% Contribución**
M - BONOS	5,628,242	90.300
S - UDIBONOS	104,914	1.700
BI - CETES	625,187	10.035
I - PRLVs	(62)	(0.001)
93 – CERT. BURSATIL CP	10,529	0.169
95 - PARAESTATALES	-	-
PAGARES USD	(138,806)	(2.228)
BONDES LF y LD	-	-
Total	$ 6,230,004	99.975

i. Riesgo de crédito de la contraparte

El riesgo de crédito se asocia a la pérdida potencial por la falta de pago de capital y/o intereses o por el deterioro de la solvencia de una contraparte, o como la pérdida potencial en el valor de los títulos de deuda por un default (considerándose las garantías) o una degradación en la calificación. Además, hay riesgo de crédito por el incumplimiento potencial de los contratos de reaseguro y por otros tipos de exposición indicadas en el Capítulo 3.2.10 de la CUSF.

El riesgo de crédito objeto de límite se refiere a la pérdida potencial derivada de la falta de pago o deterioro de la solvencia de las contrapartes en las operaciones realizadas, incluyendo las garantías que les otorguen. Se incluyen los contratos de reaseguro.

Exposición

La exposición de la Institución al riesgo de crédito al final del periodo sobre el que se informa, se expresa como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el VaR de crédito es el 0.00% y 0.00% respectivamente.

ii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales para cubrir obligaciones no programadas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. CuSF capítulo 3.2.10, numeral IV-d, incisos 1, 2 y 3, requiere:

I. Los procedimientos para medir y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos, así como el riesgo por la imposibilidad de vender o transferir rápidamente ya un precio de mercado activos para cubrir compromisos.

II. La metodología para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones.

III. La estrategia para garantizar una correcta gestión del riesgo de liquidez que considere:

   a. El nivel de descalce en los flujos de efectivo de los activos y pasivos.

   b. El nivel de descalce de los flujos esperados por la operación directa, del reaseguro, del reafianzamiento u de otros mecanismos de transferencia de riesgo.

   c. El nivel y seguimiento de activos líquidos, incluida la cuantificación de los posibles costos o pérdidas financieras derivados de una venta forzosa.

Para el año 2023 al 2024 la composición de la cartera cambio, así como la metodología de establecimiento de VaR de Liquidez lo que principalmente se ve reflejado en el indicador de un año con relación a otro.

Exposición

La exposición de la Institución al riesgo de liquidez al final del periodo sobre el que se informa, se expresa como sigue:

El riesgo de liquidez de ser 0.201% al cierre de noviembre, bajó a 0.210% al cierre de diciembre. El riesgo de liquidez tuvo un origen en un 68% en la posición en Bonos M. El alza ligera en el riesgo de liquidez se explica por la mayor incidencia potencial de pérdidas extremas en la posición en bonos M cartera respectivamente.

Análisis de Sensibilidad

Con el análisis de sensibilidad se informa del cambio en el precio que se tendría dados cambios en el nivel de los factores de riesgo que afectan las posiciones activas y pasivas. Se utiliza la duración efectiva como la medida de sensibilidad de los bonos a los cambios en los niveles de las tasas y sobretasas.

Exposición

La exposición de la Institución al análisis de sensibilidad al final del periodo sobre el que se informa, se expresa como sigue:

La sensibilidad al cambio de 1 bps en la yield de todos los instrumentos del portafolio resulto al cierre 2024 en $506,030. Esto es por el acercamiento a vencimiento de la posición (no hubo entradas ni salidas). Significativamente, la curva de tasa nominal aumento su pendiente a partir del plazo a 3 años (a mayor pendiente, mayor sensibilidad).

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la sensibilidad del valor del portafolio a cambios de 1 bps en la tasa del CETE 240215 fue de $11,830 y a cambios de 1 bps en la yield del Udibono 23 fue de 80,670, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la sensibilidad total a tasas de interés del portafolio fue de $50,249 y $103,305, respectivamente.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera :

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2024	**2023**
Activos	Dls. 21,115	Dls. 27,338
Pasivos	25,837	23,105

Posición activa (pasiva) neta	Dls. (4,722)	Dls. 4,233

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de $20.8829 y $16.9666, por dólar, respectivamente.

El tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de 20.2582 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no cuenta con instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	2024	2023
Primas emitidas	Dls. 3,663	Dls. 3,577
Siniestros del seguro directo	Dls. 45,583	Dls. 43,584

Nota 7 - Inversiones :

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Total
VALORES GUBERNAMENTALES								
Negociables - IFN	$ 694,685	$ (3)	$ -	$ 694,682	$ 841,500	$ 3	$ 524	$ 842,027
Para cobrar o vender - IFCV	2,174,012	25,096	54,713	2,253,821	1,863,170	1,155	39,319	1,903,644
	$ 2,868,697	$ 25,093	$ 54,713	$ 2,948,503	$ 2,704,670	$ 1,158	$ 39,843	$ 2,745,671
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA								
Para cobrar o vender - IFCV	$ 85,309	$ 22	$ 1,213	$ 86,544	$ -	$ -	$ -	$ -
Total	$ 2,954,006	$ 25,115	$ 55,926	$ 3,035,047	$ 2,704,670	$ 1,158	$ 39,843	$ 2,745,671

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El resultado por valuación de inversiones reconocido en el período de 2024 y 2023 fue por un monto de $135,852 y $99,475 respectivamente.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre

	2024	2023
Negociables (IFN)	4 días	4 días
Para comprar o vender (IFCV)	1 año	1 años

La Institución ha sufrido deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024					Al 31 de diciembre de 2023				
Emisor	**Serie**	**Costo**	**Valor de mercado**	**%**	**Emisor**	**Serie**	**Costo**	**Valor de mercado**	**%**
BANOBRA	24534	590,200	590,197	19.45%	BANOBRA	24012	$ 841,500	$ 842,027	30.67%
BANOBRA	USD	104,485	104,485	3.44%	CETES	240111	97,401	99,658	3.63%
CETES	250123	86,994	99,362	3.27%	CETES	240307	94,497	97,952	3.57%
CETES	250430	100,000	101,722	3.35%	CETES	240530	90,093	95,469	3.48%
CETES	250626	100,000	102,750	3.39%	CETES	240627	90,025	94,667	3.45%
CETES	251030	84,971	92,226	3.04%	CETES	241003	87,841	92,046	3.35%
CETES	260611	200,000	214,479	7.07%	CETES	241128	87,039	90,605	3.30%
CETES	261001	100,000	102,055	3.36%	CETES	250123	86,993	89,260	3.25%
BONDESF	250102	99,813	100,740	3.32%	CETES	240215	291,633	295,758	10.77%
BONO	250306	94,985	100,746	3.32%	CETES	240215	583,280	591,516	21.54%
BONO	260903	99,615	102,021	3.36%	BONDESD2	240530	99,850	100,478	3.66%
BONO	290531	99,623	101,579	3.35%	BONDESF	241034	99,777	100,218	3.66%
BONO	310529	99,637	101,007	3.33%	BONDESF	250102	99,813	100,613	3.66%
BONO	270603	99,664	102,784	3.39%					
BONO	290531	99,547	101,654	3.35%					
BONO	270603	99,597	102,803	3.39%					
BONO	290531	99,524	101,109	3.33%					
BONO	270603	99,576	102,484	3.38%					
BONO	290531	246,101	246,135	8.11%					
UDIBONO	261203	99,827	105,733	3.48%					
		$2,704,159	$2,776,071				$2,649,742	$2,690,267	

Nota 8 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

2024

Tipo de instrumento	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Valores gubernamentales:			
Para negociar - IFN	$ 590,197	$ 104,485	$ -
Para cobrar o vender - IFCV	2,253,821	-	-
	$ 2,844,018	$ 104,485	$ -
Valores privados, tasa conocida:			
Para cobrar o vender - IFCV	$ -	$ 86,544	$ -
	-	-	-
Total	$ 2,844,018	$ 191,029	$ -

2023

Tipo de instrumento	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**

Valores gubernamentales:			
Para negociar - IFN	$ 842,027	$ -	$ -
Para cobrar o vender - IFCV	1,903,644	-	-
	$ 2,745,671	$ -	$ -

2023

Tipo de instrumento	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Valores privados, tasa conocida:			
Para cobrar o vender - IFCV	$ -	$ -	$ -
	-	-	-
Total	$ 2,745,671	$ -	$ -

Los activos clasificados en el nivel 1 representan el 94% del valor total del portafolio.

En 2023 y 2024 no tuvo cambios en los niveles de clasificación de los instrumentos financieros.

Nota 9 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios, saldos en moneda extranjera, metales preciosos, instrumentos financieros de alta liquidez, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Bancos moneda nacional	$ 43,471	$ 57,815
Bancos moneda extranjeros	54,471	1,644
Total efectivo y equivalentes	$ 97,942	$ 59,459

Nota 10 - Deudores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Deudores:

	2024	**2023**
Por primas (Nota 11)	$ 1,352,876	$ 1,155,760
Documentos por Cobrar [(ii)]	74,713	52,030
Otros [(i)]	248,895	220,063
Estimaciones para castigos	(92)	(92)

	$ 1,676,392	$ 1,427,761

(i) Al 31 de diciembre 2023 y 2024, el rubro de otros se integra principalmente por el subarrendamiento del activo financiero con Vitamedica y Bupa Servicios por $45,993 y $ 95,980, IVA pagado por aplicar por $ 63,729 y $54,836 y depósitos en garantía por $20,884 y $20,464.

(ii) Documentos por cobrar que corresponde a los cobros de primas realizados a través de tarjeta de crédito.

Nota 11 - Deudores por primas:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta la integración del Deudor por prima:

	2024	2023
Accidentes y enfermedades:		
Gastos médicos individual	$ 997,856	$ 952,346
Gastos médicos grupo	355,020	203,414
	$ 1,352,876	$ 1,155,760

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro del Deudor por prima representa el 24% y 23% del activo total, respectivamente.

La Institución corre un proceso automático de cancelación de pólizas por más de 45 días, por lo que, al 31 de diciembre 2024 y 2023, no tenemos castigos en el Deudor por prima.

Nota 12 - Reaseguro:

A continuación, se presenta una integración de los saldos activos y pasivos de la cuenta corriente a cargo de Instituciones de Seguros:

	Al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
Institución	**Deudor**	**Acreedor**	**Deudor**	**Acreedor**
Bupa Insurance Company	$ 26,630	$ -	$ 149,736	$ -
RGA Insurance Company	64,731	-	64,173	-
Hannover Rück SE	11,446	-	-	-
Swiss Reinsurance Company LTD	790	-	-	-
BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.	-	3,616	15,147	-
HDI Seguros, S. A. de C. V.	(1,116)	242	3,576	-
	$ 102,481	$ 3,858	$ 232,632	$ -

A continuación, se presenta la integración de saldos de la operación de primas de coberturas de reaseguro no proporcional y el saldo de instituciones de seguros, cuenta corriente a cargo de Instituciones de Seguros.

Institución	31 de diciembre de 2024 Acreedor	2023 Acreedor
Bupa Insurance Company	$ 75,004	$ 41,149
RGA Insurance Company	107,470	57,351
Hannover Rück SE	38,307	6,442
Swiss Reinsurance Company LTD	5,625	-
HDI Seguros, S. A. de C. V.	242	-
BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.	3,616	-
	$ 230,264	$ 104,942

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

	2024									
Institución	Comisiones por reaseguros		Primas de reaseguros		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro proporcional		Siniestralidad recuperada por cobertura de exceso de pérdida	
	Cedido	Tomado	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Bupa Insurance Company	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 108,356	$ -	$ -	$ -	$ 140,015	$ -
Company	-	-	-	-	227,921	-	-	-	268,220	-
Hannover Rück SE	-	-	-	-	51,859	-	-	-	44,573	-
Swiss Reinsurance Company LTD	-	-	-	-	5,625	-	-	-	790	-
BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V	-	-	-	85,424	-	-	-	6,525	-	-
HDI Seguros	-	23,723	-	61,613	-	-	-	18,990	-	-
Total	$ -	$ 23,723	$ -	$ 147,037	$ 393,761	$ -	$ -	$25,515	$ 453,598	$ -

	2023									
Institución	Comisiones por reaseguros		Primas de reaseguros		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro proporcional		Siniestralidad recuperada por cobertura de exceso de pérdida	
	Cedido	Tomado	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Bupa Insurance Company	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 116,393	$ -	$ -	$ -	$ 215,706	$ -
RGA Insurance Company	-	-	-	-	86,698	-	-	-	92,445	-
BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V	-	-	-	92,997	-	-	-	5,554	-	-
HDI Seguros	-	8,920	-	22,901	-	-	-	3,035	-	-
Total	$ -	$ 8,920	$ -	$ 115,898	$ 203,091	$ -	$ -	$ 8,589	$ 308,151	$ -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes recuperables de reaseguro son de $ 0 y $4,268, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2024 la Institución mantiene contratos no proporcionales (exceso de pérdida o Working Cover) con RGA 70 %, Hannover 20% y Swiss Re-10%. Asimismo, se tienen contratos de

Reaseguro Tomado con BBVA con una participación del 50% y con HDI tomando con una participación del 62.5% del 80% de su participación”

Al 31 de diciembre de 2023 la Institución mantiene contratos no proporcionales (exceso de pérdida o Working Cover) con RGA 60 %, BIC 30% y Hannover 10%. Asimismo, también un contrato de reaseguro tomado con BBVA con una participación del 50% y con HDI tomando el 62.5% del 80% de su participación en esquema de Coaseguro.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de primas (exceso de pérdida) por $393,761 y $203,091, respectivamente.

Nota 13 - Otros activos:

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como se muestra a continuación:

	2024	2023	Vida útil %
Mobiliario y equipo de oficina	$ 8,482	$ 8,503	10%
Equipo de transporte	5,616	5,441	25%
Equipo periférico	437	437	10%
Arrendamiento por derecho de uso (Nota 17)	29,096	30,493	11.7%
Equipo de cómputo	33,119	30,850	30 %
	76,750	75,724	
Menos:			
Depreciación acumulada	33,984	28,716	
	$ 42,766	$ 47,008	

Las depreciación y amortizaciones registradas en los resultados de 2024 y 2023 asciende a $ 24,112 y $ 25,215, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de Gastos de Operación.

Nota 14 - Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Pagos anticipados [(i)]	$ 386,154	$ 311,459
ISR pagado por anticipado	101,598	18,047
ISR diferido (Nota 27)	112,934	105,835
PTU diferida (Nota 28)	19,192	39,198
	$ 619,878	$ 474,539

(i) Está integrado principalmente por los pagos del “up front fees” para exclusividad en canales de distribución de productos de seguros, pagados en 2024 y 2023 (Alianza Comercial con BBVA Salud coaseguradora líder). El contrato de Alianza Comercial prevé pagos adicionales hasta 2028.

Nota 15 - Activos intangibles amortizables:

El rubro de “Activos intangibles amortizables, netos”, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, presenta una tasa anual de amortización del 15% en ambos años:

	2024	2023
Remodelaciones	$ 48,724	$44,606
Menos:		
Amortización Acumulada	12,701	7,496
	$ 36,023	$ 37,110

Nota 16 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

	2024	2023
Ingresos:		
Ingresos con BIC:		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	$ -	$ (31,073)
Siniestros recuperados por exceso de pérdida	140,015	215,706
	140,015	184,633
Ingresos con Bupa WorldWide Corporation:		
Reembolsos	-	9,146
Ingresos con Vitamédica Administradora:		
Comisiones membresías	44,542	34,215
Servicios de Evaluación Médica:		
Primas, rentas e intereses	7,594	-
	$ 192,151	$ 227,994

	2024	2023
Gastos:		
Compañía BIC:		
Cobertura de exceso de pérdida	$ 108,356	$ 116,393
Bupa WorldWide Corporation:		
Reembolso de gastos de viaje y servicios administrativos	32,702	34,276
Comisiones Leads	-	191
	32,702	34,467
USA Medical Services Corporation:		
Reembolso por pagos de siniestros	832,054	719,745
Servicios de atención a siniestros	5,935	111,474
	837,989	831,219
Servicios de Evaluación Médica*:		
Servicios administrativos	84,664	75,795
USA Med Dominicana:		
Servicios de atención a siniestros	5,191	3,316
Sanitas Seguros:		
Honorarios Consultoría	2,308	303
Vitamédica Administradora*:		
Honorarios Consultoría	57,405	36,980
	$1,128,615	$1,098,473

* Entidad prestadora de servicios especializados.

Los saldos por pagar y los importes recuperables de reaseguro con BIC y con sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra continuación:

	2024	2023
Cuentas por cobrar:		
Compañía BIC:		
Importes recuperables de reaseguro	$ -	$ 149,736
Bupa WorldWide Corporation:		
Reembolso de gastos de viaje	7,152	1,565
USA Med Dominicana:		
Servicios administrativos	-	135
Promotora de hospitales y servicios integrales:		
Consultoría	19,302	-

USA Medical Services Corporation	(870)	-
Bupa Global	570	-
	$ 26,154	$ 151,436

	2024	2023
Cuentas por pagar:		
Instituciones de seguros y otras participaciones	$ 75,005	$ 56,380
Acreedores diversos:		
Bupa WorldWide Corporation	$	$ 2,260
USA Medical Services Corporation	67,704	86,847
Sanitas Seguros	9,535	3,914
Vitamédica Administradora	5,253	1,234
Servicios de Evaluación Médica	18,708	6,378
Bupa Ltd. Subledger - Centre	106	106
USA Medical Dominicana	430	-
	101,736	100,739
	$ 176,741	$ 157,119

Nota 17 - Arrendamientos por derecho de uso:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene un contrato de arrendamiento simple, principalmente para sus oficinas corporativas, ubicadas en la CDMX y tres más para las oficinas foráneas de Puebla, Nuevo León y Querétaro, estos tres últimos son de bajo valor para la Institución, como se describen a continuación:

Inmueble	Renta mensual	Moneda	Vigencia Del	Vigencia Al	Fecha última actualización
Nuevo León	$ 57	MXN	01/01/2024	31/12/2026	31/12/2023
CDMX	$ 151	USD	01/01/2023	31/10/2033	17/11/2022
Puebla	$ 67	MXN	23/12/2021	31/12/2026	01/01/2022
Querétaro	$ 60	MXN	15/06/2022	14/05/2027	15/05/2022

En relación con el contrato principal de arrendamiento en CDMX, vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a continuación se muestra la siguiente información sobre el mismo.

El cargo del valor de inmueble por activos por derecho de uso se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2024	2023
Inmueble (Nota 13)	$ 29,096	$ 30,493
	$ 29,096	$ 30,493

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la amortización fue de $4,819 y $5,428, respectivamente.

A continuación, se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos y subarrendamientos:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Ingresos por subarrendamiento.	$ 24,211	$ 5,056
Egresos por arrendamiento	$ 9,209	$ 15,843

Nota 18 - Acreedores:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de Acreedores se integra como se muestra a continuación:

	2024	**2023**
Agentes y ajustadores	$ 47,362	$ 44,873
Comisiones por devengar	171,001	164,397
Compensaciones adicionales a agentes	55,080	45,220
Total agentes y ajustadores	$ 273,443	$ 254,490

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores Diversos:

	2024	**2023**
Acreedores por partes relacionadas	$ 101,306	$ 100,739
Provisiones por:		
Gastos operativos y honorarios	48,642	44,304
Gastos legales	3,336	2,604
Contraprestaciones a promotores	44,184	46,067
Provisiones litigios	11,830	15,572
Arrendamiento de activos (Nota 17)	169,228	139,598
Acreedores por pólizas canceladas	3,418	3,136
Otros (i)	55,257	112,095
	$ 335,895	$ 363,376
Total de acreedores diversos	$ 437,201	$ 464,115

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se conforma principalmente por el concepto de obligación contractual de servicios de Marketing acuerdo comercial BBVA a pagar en bases anuales hasta el 2028.

Nota 19 - Reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldos al 1 de enero de 2023	Movimientos	31de diciembre de 2023	Movimientos	31 de diciembre de 2024
De riesgo en curso:					
Accidentes u enfermedades	$ 1,709,104	$ 229,213	$1,938,317	$ 179,555	$ 2,117,872
	$ 1,709,104	$ 229,213	$1,938,317	$ 179,555	$ 2,117,872
Por obligaciones pendientes					
Por cumplir:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	$ 204,004	$ 28,901	$ 232,905	$ 66,015	$ 298,920
Siniestros ocurridos y no reportados	339,044	(11,375)	327,669	33,256	360,925
Primas en depósitos	132,930	24,727	157,657	152,187	309,844
	-	-	-	-	-
Total	$ 2,385,082	$ 271,466	$2,656,548	$ 431,013	$ 3,087,561

Nota 20 - Reserva para obligaciones laborales:

Beneficios post empleo

El costo, las obligaciones y otros elementos de las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la Nota 3, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2024	2023	2024	2023
Costo Laboral del Servicio Actual (CLSA)	$ 282	$ 211	$ 1,664	$ 1,255
Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios definidos (PNBD)	101	73	1,229	959
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período	742	275	(2,990)	6,764
Costo de beneficios definidos	$1,125	$ 559	$ (97)	$ 8,978
Saldo inicial del PNBD	$1,009	$ 734	$ 12,332	$ 9,660
Costo de beneficios definidos	1,125	559	(97)	8,978
Pagos con cargo al PNBD	(83)	(285)	(2,387)	(6,305)

Saldo final del PNBD	$2,051	$1,008	$ 9,848	$ 12,333

A la fecha de valuación del 31 de diciembre de 2024 y 2023 se utilizaron supuestos como bases del cálculo. Ver Nota 3.

Nota 21 - Otros pasivos:

A continuación, se presenta la integración del rubro de otros pasivos:

	2024	2023
Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	$ 8,833	$ 32,327
Provisión por pago de impuestos	62,720	94,758
Otras obligaciones (i)	257,680	260,343
Créditos diferidos	47,094	46,368
Total, Otros Pasivos	$ 376,327	$ 433,796

(i) Corresponde principalmente por conceptos relacionados por las provisiones para obligaciones diversas (cuotas IMSS, SAR, INFONAVIT), e impuestos retenidos a cargo de terceros, y el Impuesto del valor adquirido (IVA) por pagar y devengar.

Nota 22 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones			Importe	
2024	2023	Descripción	2024	2023
757,391	757,391	Serie “E”, representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	$ 757,391	$ 757,391
1	1	Serie “M”, representativa del capital variable con derecho a retiro	1	1
757,392	757,392	Total	757,392	757,392
3,474	3,474	Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007	3,474	3,474
760,866	760,866	Capital social al 31 de diciembre de	$ 760,866	$ 760,866

* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de $1 cada, una totalmente suscritas y pagadas, con derecho a voto.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie “E” deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie “E” y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie “E” y “M”.

	Resultados al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	$ 181,068	$ 191,854	$ 36,266	$ 293,319
Efecto de actualización*	(885)	-	(885)	-
Total	$ 180,183	$ 191,854	$ 35,381	$ 293,319

* En cumplimiento con lo dispuesto en la NIF B-10, el capital social ha sido actualizado para reflejar los efectos por inflación por los períodos aplicables.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado a la fecha de emisión de los Estados Financieros la institución no cuenta con pérdidas pendientes de aplicar.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva de capital (legal), hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. La LISR establece la

obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante - sesiones celebradas el 04 de junio de 2024 y 10 de diciembre de 2024, se acordó decretar - dividendos provenientes de las utilidades retenidas por un monto de $ 60,134 y $ 44,467, respectivamente mismos que fueron pagados por transferencia electrónica de fondos.

Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

Cobertura de requerimientos estatutarios

El Requerimiento de Capital de Solvencia - (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley. La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de $ 13,603 y $ 13,032 respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

	Capital mínimo requerido	
Operación	**2024**	**2023**
Accidentes y enfermedades	$ 13,603	$ 13,032

	$ 13,603	$ 13,032

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Institución mantiene un margen de solvencia de $ 585,324 y de $ 543,132, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de cobertura	
Requerimiento estatutario	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Reservas Técnicas	$ 645,821	$ 556,853	1.21	1.21
Requerimiento de Capital de Solvencia	$ 585,324	$ 543,132	2.85	3.18
Capital mínimo pagado	$ 1,180,213	$ 1,087,296	87.76	84.43

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

2 Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

3 Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

a. Resultado Neto Integral

En 2024 y 2023 el resultado neto integral incluye:

	2024	**2023**
Utilidad neta del ejercicio	$ 191,854	$ 293,319
Superávit por valuación del ejercicio	5,362	15,237
Total	$ 197,216	$ 280,211

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital contable incluye un superávit de $8,532 y $871, respectivamente, por valuación de las inversiones en valores de “Títulos disponibles para su venta”, las cuales no se han realizado y, por tanto, no son susceptibles de capitalización hasta su realización en efectivo.

Nota 23 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Del seguro directo	$5,139,330	$4,592,610
Del seguro tomado	147,038	115,897
Total de primas emitidas	$5,286,368	$4,708,507

El importe de las primas emitidas de la Institución por operación, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza a continuación:

	2024	**2023**
Accidentes y enfermedades:		
Gastos médicos individual	$4,173,579	$3,931,918
Gastos médicos grupo	965,751	660,692
Total primas del seguro directo	$5,139,330	$4,592,610

Al 31diciembre de 2024 y 2023, la Institución no emitió primas anticipadas.

Nota 24 - Costo Neto de Siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo neto de siniestralidad:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Siniestros del seguro directo	$3,330,651	$2,662,372
Gastos de ajuste	98,534	235,939
Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados	31,979	(10,360)
	3,461,164	2,887,951
Siniestros recuperados del reaseguro cedido	-	31,073
Siniestros recuperados del reaseguro no proporcional	(453,597)	(308,151)
	$3,007,567	$2,610,873

Nota 25 - Gastos de operación:

Gastos administrativos y operativos

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Gastos:		
Honorarios	$ 171,464	$ 138,556
Otros gastos de operación [(i)]	101,425	90,251
Otros	52,644	10,109
Rentas (Devoluciones)	(12,047)	18,715
Impuestos diversos	10,935	13,991
	324,421	271,622
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	31,686	24,058
Ingresos varios (b)	97,516	72,655
	129,202	96,713
	$ 195,219	$ 174,909

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Otros Gastos de Operación[(i)]:		
Licencias y Derechos de uso de programas computacionales	$ 31,064	$ 30,356
Otras cuotas	1,512	2,043
Viáticos	8,872	13,977
Otros (a)	59,977	43,875
	$ 101,425	$ 90,251

(a) Principalmente integrado al 31 de diciembre 2024 y 2023, por servicios bancarios, conservación y reparación de inmuebles, cuotas de inspección y gastos de aerolíneas.

(b) Corresponde principalmente a la operación con USAMED, Vitamédica Administradora y Bupa WorldWide Corporation.

Remuneraciones y prestaciones al personal

A continuación, se presenta un análisis de las remuneraciones y prestaciones al personal:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Sueldos	$ 123,756	$ 104,226
Prestaciones al personal	35,279	31,593
PTU causada (Nota 28)	(15,620)	28,777
PTU diferida (Nota 28)	20,006	(6,958)
	$ 163,421	$ 157,638

Nota 26 - Costo Neto de Adquisición:

A continuación, se presenta un análisis de los costos netos de adquisición:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Gastos:		
Comisiones a agentes	$ 817,986	$ 757,337
Comisiones adicionales a agentes	144,536	133,083

Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	23,723	8,920
Cobertura de exceso de pérdida	393,761	203,091
Otros (a)	294,010	208,070
	$1,674,016	$1,310,501

(a) Al 31 de diciembre 2023, el saldo corresponde en su mayoría corresponde a gastos correspondientes a sueldos y prestaciones, y servicios prestados para la venta de seguros y fianzas.

Nota 27 - ISR y PTU:

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2024 la Compañía determinó una utilidad fiscal de $ 216,942 y disminuyendo la PTU pagada por $7,874 (utilidad fiscal de $337,138 en 2023). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

En 2023 la Compañía determinó una utilidad fiscal de $337,138 y disminuyendo la PTU pagada por $5,758 (utilidad fiscal de $66,550 en 2022). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
ISR causado del ejercicio	$ 67,375	$ 88,579
ISR diferido	9,397	1,981
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	$ 57,978	$ 86,598

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Utilidad antes de impuesto	$ 249,832	$ 379,917
Tasa causada del ISR	30%	30%
ISR a tasa legal	74,950	113,975
Ajuste anual por inflación	(21,461)	(16,517)
Otros	4,489	7,831

	57,978	105,289
(Insuficiencia) exceso en la provisión de ISR causado y diferido (18,691)	-	
ISR reconocido en los resultados	$ 57,978	$ 86,598
Tasa efectiva de ISR	23%	23%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido (efecto de impuesto sobre la renta) se analizan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Valuación neta de inversiones	$ (5,087)	$ (64)
Pagos anticipados	(115,846)	(93,437)
Primas en depósito	69,043	25,202
Provisiones	128,062	137,744
PTU diferida	(18,946)	(11,759)
Recargos sobre primas por cobrar	14,128	13,910
Arrendamientos	42,040	32,731
Otros	(460)	(2,169)
	$ 112,934	$ 102,158

A continuación, se muestra el ISR diferido reconocido fuera de los resultados del periodo, en los ORI:

	2024	**2023**
Resultado por valuación de inversiones	$ 8,530	$ 871
ISR diferido en capital	$ 2,559	$ 261

Nota 28 - PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2024 y 2023 la Compañía determinó una PTU causada de ($ 15,620) y de $28,777. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en

que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

En 2024 y 2023, la PTU reconocida en los resultados del ejercicio se muestra a continuación:

	2024	2023
PTU causada	$ (15,620)	$ 28,777
PTU diferida	20,006	(6,959)
Importe actualizado	$ 4,386	$ 21,818

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución determinó un activo por PTU diferida de $19,192 y $37,972, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación

Nota 29 - Compromisos y pasivos contingentes:

a. La Institución renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas y bodegas, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a $13,791 y $15,843 en 2024 y 2023, respectivamente y se incluye en “Gastos administrativos y operativos” en los estados de resultados.

b. La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de tecnología, mercadotecnia, servicio al cliente, procesamiento de información, entre otros necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido.

c. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

d. De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Nota 30 - Comisiones contingentes:

En los ejercicios 2024 y 2023, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales, las cuales se reconocieron en el rubro de “Otros Gastos de Adquisición”. En virtud de dichos acuerdos, el importe total de estas comisiones ascendió a $ 110,008 y $106,901, representando el 2% y 1% de la prima emitida en 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe provisionado por comisiones contingentes fue de $44,184 y $46,067, respectivamente, reconocido dentro del rubro de “Acreedores diversos”. Ver Nota 18

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes.

Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Nota 31 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;

b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o

c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

  Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

  - La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

  - El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”.
- NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones”.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión de un nuevo riesgo relacionado con temas operacionales y de sostenibilidad.

Mejoras a las NIF 2024

- NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de esta-

blecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

- NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo”. Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1 “Actividades agropecuarias” requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.
- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas”.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- “Garantías financieras”.
- NIF C- 6 “Propiedades planta y equipo”.
- “Revisión de elementos de la depreciación o amortización”.
- NIF C-7 “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y

b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).

b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y *revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.*

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia, respecto a este tema la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A. C. (AMIS), ha comentado con sus asociadas que derivo de diversas conversaciones con el regulador tiene conocimiento de que la adopción será prorrogada para el ejercicio 2026.

* * * * *

Fernando Rafael Lledó Muñoz Director General [Rúbrica]	Guillermo Joshua Zermeño Neri Director de Finanzas [Rúbrica]	Aurora de la Salud Reyes Suárez Auditor Interno [Rúbrica]